

Acta de la Reunión Virtual de la Comisión de Sector Público. Fecha: 26/03/2020.

1.	Hora de inicio y nómina de asistentes
	Siendo las 15:30 horas se da por iniciada la reunión, encontrándose presentes:
1	PANTOJA, Sergio Edgardo FACPCE - Coordinador Titular por Mesa Directiva
2	SALUSSO, Alfreda María FACPCE Coordinadora Técnica - CPCE Santa Fe CI
3	CORTÉS de TREJO, Lea C. Miembro del Consejo Asesor del CECyT
4	MAYOZ, Ana Teresa CPCE Provincia de Buenos Aires
5	AGÜERO, Mirtha Celia CPCE Provincia de Catamarca
6	PEREA, Héctor CPCE Provincia de Catamarca
7	CHARTIER, Noelia Natalia CPCE Provincia de Chaco
8	ITALIANO, Gabriel CPCE CABA
9	ALANIZ, Silvana CPCE Provincia de Córdoba
10	MACIEL, Cynthia CPCE Provincia de Corrientes
11	GONZALEZ, Leonor Lujan CPCE Provincia de Entre Ríos
12	MARTÍNEZ, Marta CPCE Provincia de La Pampa
13	DÍAZ, Héctor Pedro CPCE Provincia de Misiones
14	RÍOS MARÍN, Julio CPCE Provincia de Neuquén
15	VALLESI, Patricia CPCE Provincia de San Luís
16	BALMACEDA, Mario CPCE Provincia de San Juan
17	NAUMIAK, Aída CPCE Provincia de Santa Fe Cámara I
18	PASERO, Lautaro S. CPCE Santa Fe Cámara II
19	FEULI, Alejandro CPCE Santa Fe Cámara II
20	CHOREN, Rafael Aníbal CPCE Provincia de Tierra del Fuego Cámara I Ushuaia
21	IRIGOITÍA, Mauricio Martín CPCE Provincia de Tierra del Fuego Cámara I Ushuaia
22	ARÁOZ, Inés Ercilia CGCE Provincia de Tucumán
2.	
2.1	Análisis y tratamiento del Acta de la reunión presencial anterior del 13/12/2019.
	Se inicia la reunión con la conducción del Dr. Sergio Pantoja, Coordinador por Mesa Directiva, tratándose el Acta de la reunión anterior y dándose por aprobada sin ninguna objeción.
2.2	Comentarios de los Coordinadores por Mesa Directiva de FACPCE de lo actuado a partir de la última reunión hasta la fecha. Plan de Trabajo Anual 2020.
	<p>A continuación el Dr. Pantoja comenta acerca de lo actuado a partir de la última reunión hasta la fecha. En relación con el Plan de Trabajo 2020, si bien expresa que lamentablemente no ha podido ser considerado por la Junta, ya que se no se ha realizado como estaba prevista debido a la situación actual por la que estamos atravesando, ha sido considerado por la Mesa Directiva y la idea es transmitir a todas las comisiones que se avance con lo que está planificado.</p> <p>Es decir, habiéndose autorizado a continuar con el mismo por la M.D. se pondrá en consideración para la próxima Junta de Gobierno que se realizará mediante reunión virtual el 24 de abril.</p> <p>En este período es la única información y comentario relacionado con la tarea de esta Comisión, ofreciendo alguna aclaración en particular a inquietudes que pudieran plantearse.</p> <p>Por otra parte, comenta lo realizado desde FACPCE mediante la presentación de notas a la AFIP como a la Jefatura de Gabinete, entre los días 17, 18 y 19 de marzo solicitando la adopción de medidas excepcionales. Se aclara que hasta la fecha el organismo fiscal no se ha expedido sobre lo planteado, como</p>

	<p>reprogramación de vencimientos y obligaciones formales, plazos de vencimientos para la moratoria, así también acerca de la posibilidad que puedan acogerse determinados sujetos sin necesidad de contar con el Certificado Pyme, de complicada o dificultosa obtención.</p> <p>Por último, refiere a una presentación realizada al Jefe de Gabinete ofreciendo los organismos técnicos y las comisiones de trabajo para trabajar en conjunto en el análisis de la situación y poder aportar ideas.</p> <p>Aclara que la Mesa Directiva estuvo prácticamente en reunión permanente desde que se ha dado esta situación y mañana se tendrá una reunión con los presidentes de los Consejos.</p>
2.3	Informe breve sobre avances de los trabajos previstos en el Plan, por el Coordinador de cada grupo:
	<p>3.1. Anteproyecto de RTSP N° 4 Reconocimiento y Medición de Activos.</p> <p>En relación con este anteproyecto, la Coordinadora del grupo expresa que, si bien éste ya había sido aprobado por el CENCyA en reunión realizada el 20/11/2019, en la última Junta de Gobierno se decidió enviarlo a consideración del CENADMIN y del CENECO.</p> <p>El 31 de enero se recibieron, por intermedio del CENCyA, comentarios del Consejo Elaborador de Normas de Economía (CENECO) que comprenden observaciones sobre el proyecto clasificadas en dos aspectos: *formales de redacción y *políticos de incumbencia.</p> <p>Al respecto, se nos solicitó solo la revisión de los primeros, por lo que nos reunimos virtualmente para la lectura del documento con la opinión del CENECO que es muy breve.</p> <p>En lo político profesional entendimos también que no nos correspondía intervenir, señalaba que dicho anteproyecto comprende a actividades y aspectos que son de incumbencia profesional de los Licenciados en Economía y sugería la inclusión de un artículo que expresara que los distintos temas se aborden conforme a las incumbencias.</p> <p>En relación con el cuestionamiento que refiere a que en los <u>aspectos formales</u> sobre errores en la codificación de los apartados del texto, como también sobre la existencia de algunos errores en la redacción, al no habérsenos enviado ningún documento adicional con el detalle, hemos realizado la revisión y lectura completa, identificando un error en la numeración en Activos Biológicos (que debimos haberlo modificado al desglosarlos de Otros Activos y no lo habíamos hecho). En el índice también se realizó una modificación en este mismo grupo.</p> <p>En relación con los errores de redacción, nos resultó muy difícil detectarlos, más aún cuando hemos intervenido en la elaboración y tuvo su revisión en el propio grupo de trabajo y en la Comisión Nacional. Se remitió nuevamente el documento completo con muy pocas modificaciones.</p> <p>El jueves 20 de febrero se realizaron las reuniones del Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría (CENCyA) en sede FACPCE y se trató este anteproyecto como punto 4. "Observaciones al PRT 4 SP realizado por CENECO. Posición de CENCyA".</p> <p>Del CENADMIN no se tuvo conocimiento de haberse realizado ningún tipo de observaciones ni comentarios.</p> <p>Luego se nos informó que se aprobó el texto con los cambios que nosotros habíamos sugerido y que Mesa Directiva había incorporado la presentación de este PRTSP en la Junta de Gobierno que iba a realizarse el 19 y 20 de marzo y que fue obviamente suspendida, por la situación que se está atravesando.</p> <p>3.2. Modificaciones a las RTSP N°1 y N°3. Incorporación de Anexo sobre Plan de Cuentas.</p> <p>A partir del mes de febrero, se trabajó este tema en grupo con reuniones periódicas semanales por Skype, y dado que si bien se tenían claras las modificaciones que debían realizarse a la RTSP N°1 y a la RTSP N°3 como consecuencia del Anteproyecto RTSP N°4, se decidió ampliar la tarea de revisión de las mismas y realizar un análisis comparativo con otras normas relacionadas, que sería de utilidad para la redacción de la norma que las modifique.</p> <p>Para facilitar las conclusiones, se elaboró una plantilla comparativa que permitía dividir la tarea en el equipo, lográndose la participación activa en principio de unos 8, luego de 4 de los integrantes y encontrándose pronto a concluirla para circularizarla a todos los miembros del grupo, a los que también se les comunica mediante mails el material sobre el que se trabaja y los avances logrados.</p> <p>De la misma manera, se ha realizado la comparación del Plan de Cuentas Unificado para la Administración</p>

Pública elaborado por el grupo correspondiente, que se incluirá como Anexo la RTSP N° 3 sobre Presentación de Estados Contables, con el elaborado por la ACGRA y con las RTSP vigentes.

3.3. Anteproyecto de RTSP N° 5 sobre Normas de Auditoría para el Sector Público.

Se desconocen los avances actualizados en el tratamiento de este Anteproyecto en el CENCyA, y priorizándose el Anteproyecto RTSP N° 4, así como las modificaciones a las RTSP vigentes, no se trabajó en este tema. Por lo tanto, a la espera de las definiciones que se planteen sobre el mismo deberá continuarse en la revisión del mismo texto presentado.

3.4. RTSP N° 6 Reconocimiento y Medición de Pasivos.

Priorizándose el Anteproyecto RTSP N° 4 y las consecuentes modificaciones a las RTSP N° 1 y N° 3, no se trabajó en este tema que está planificado recién iniciar en el próximo trimestre. Cabe aclarar que la tarea de recabar la normativa de utilidad para la preparación ya había sido iniciada en el año 2019.

3.5. Sistemas de Compras y Contrataciones del Sector Público.

3.5.1. Informe Sistemas de Compras y Contrataciones en el Sector Público: Análisis de los aspectos destacados y sus principales desafíos.

La Coordinadora de la subcomisión de trabajo "Sistemas de compras y contrataciones del Sector Público", informa sobre los avances realizados desde la última reunión presencial realizada en diciembre de 2019.

La labor se divide en dos ejes:

Eje 1: Publicación en la Biblioteca Virtual de la página web de la FACPCE del "Documento *SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO: ANALISIS DE LOS ASPECTOS DESTACADOS Y SUS PRINCIPALES DESAFIOS*". (El cual pretende constituirse en un documento de consulta y potencial para una recomendación técnica).

En fecha 13/02 la Coordinadora de esta Comisión Nacional, envió a todos los miembros de la comisión, el borrador del documento que había sido modificado considerando las sugerencias realizadas por el CECyT (cuya fecha de última modificación es 21/11/19) para conocimiento y análisis.

Se consulta a la Coordinadora de la comisión nacional y nos comunica que, luego de un plazo prudencial de ponerlo en conocimiento de toda la Comisión, el documento se remitió a la FACPCE y de inmediato se toma conocimiento de su diligenciamiento al CECyT.

La Dra. Lea Cortés de Trejo, en su carácter de Asesora del Área Sector Público, manifiesta haber recibido luego el informe y tenerlo para su revisión en este momento, estimando que en un plazo de 15 días se enviará una respuesta.

3.5.2. Las contrataciones en el ámbito de la Obra Pública.

Este constituye el Eje 2 de la labor de este grupo.

Título del trabajo

Primera Etapa: Estudio de los sistemas de contrataciones en la Obra Pública. Problemáticas específicas y sus implicancias en materia de transparencia.

Avance de las etapas desarrolladas hasta la fecha:

Según el cronograma de Avance periódico previsto para cada objetivo

Periodos año 2020	Avances esperados para los objetivos
1 trimestre	<p>Recopilar la normativa de obra pública (nación y provincias) Ley marco. Decretos reglamentarios.</p> <p>Se sugiere circularizar el cuadro de normativas, a todos los integrantes de la comisión nacional, a los fines de confirmar la información contenida o bien de actualizar la misma. Atento a que la información que se volcó en dicho cuadro, fue relevada por medio de las pag. Web.</p>
2. trimestre (abril mayo junio)	Comenzar con la redacción de: los objetivos, ámbito de aplicación, alcance e introducción del trabajo.

	<p>Para concluir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Convocamos a todos aquellos que se quieran integrar nuestro grupo, cumpliendo con los pasos previos de autorización por parte del consejo al cual pertenece. 2. Además consideramos que las reuniones virtuales las vamos a desarrollar en función de la disponibilidad de tiempo y de la tecnología que tenga cada integrante, atento a la pandemia que está transitando la argentina y el mundo. <p>3.6. El Nuevo Funcionario Público. El perfil del profesional en Ciencias Económicas en la Administración Pública 4.0.</p> <p>No obstante no encontrarse presente el coordinador del grupo de trabajo, la representante por el CGCE de Tucumán aclara el haberse iniciado el trabajo por miembros del mismo, de su Colegio, y que en la próxima reunión se informará.</p> <p>3.7. Presupuesto Público. Análisis e interpretación del Presupuesto Público.</p> <p>La Coordinadora del Grupo expresa las dificultades en relación con incluir para el análisis el Presupuesto 2020, por lo que en este cuatrimestre tendríamos que tener realizado el EAIF de los últimos 4 años y relevado las leyes correspondientes. Estaríamos cumpliendo así en cuanto al relevamiento de la información necesaria. Es dispar la información que ha llegado de las provincias. En el plan se había quedado en realizar desde el 2015 a 2020, pero es conveniente realizar hasta el 2019.</p> <p>3.8. Cuenta Inversión. Intervención de los Organismos de Control Internos y Externos.</p> <p>Al no poder tomar contacto el Coordinador de este grupo de trabajo al momento de tratar este punto, no se informaron avances en relación con este tema.</p> <p>3.9. Calidad en Administración Pública. Gestión de la Calidad y Mejora Continua en la Administración Pública.</p> <p>El Coordinador del grupo informa haber solicitado la lista de los integrantes del grupo para tomar contacto e iniciar la tarea, y manifiesta la necesidad de corroborar que los integrantes que se van sumando cuenten con la autorización respectiva de su Consejo o Colegio. Es necesario sumar miembros y sería interesante incorporar de distintas provincias, por lo que se hace extensiva la invitación a participar del grupo. Expresa que la tarea será interesante ya que se abordará el tema de Calidad, las normas correspondientes, incluyéndose Compliance y Responsabilidad Social.</p> <p>3.10. Control de Gestión en Administración Pública. La importancia de la aplicación de herramientas de gestión y su control en la AP.</p> <p>Al no haber participado el coordinador de este grupo, no se ha informado respecto de este tema que se ha previsto iniciar a fines de este semestre. El Dr. Benvenuto, quien no se encuentra presente, por intermedio de la Coordinadora de esta Comisión, ha manifestado su imposibilidad de asumir el compromiso de integrar este grupo de trabajo y de participar en las reuniones virtuales por razones de falta de tiempo.</p>
2.4	4. Varios:
	<p>4.1. Programación de reuniones, modalidad e invitaciones a participar.</p> <p>Se trató la programación de reuniones, resolviéndose modificar la fecha y horario de la próxima reunión virtual para el día jueves 30 de abril a las 15:30 horas. La modalidad de trabajo y programación de reuniones, así como el plan de trabajo de cada subcomisión se considera y aplica particularmente por cada uno de los grupos. En cuanto a las modalidades para la realización de los trabajos grupales, se analizaron las distintas posibilidades de contactos y reuniones virtuales que nos brinda la tecnología, destacándose algunas aplicaciones, como ser Zoom, con muy buenos resultados y que en esta situación de aislamiento obligatorio por emergencia sanitaria, debemos optimizar para coordinar y avanzar en la tarea de</p>

	<p>investigación planificada.</p> <p>En relación con los integrantes de los grupos, algunos presentes manifiestan su intención de incorporarse a determinados grupos, si bien se toma nota, se reitera que los Consejos deben formalmente avalarlos, es decir así como fueron designados representantes de cada Consejo para participar de las reuniones de Comisión en calidad de Titular y de Suplentes, se deberían designar en carácter de colaboradores para participar en los grupos de trabajo.</p>
	<p>4.2. Participación y colaboración en el XXIII Congreso Nacional, a realizarse el 20 y 21/08/2020 en la Ciudad de Córdoba.</p>
	<p>En relación con la participación y colaboración en el XXIII Congreso Nacional, se comentó lo resuelto por la Comisión Organizadora que consensuó esperar cómo se evoluciona hasta el final del Aislamiento Social Preventivo dispuesto, antes de avanzar con la gestión de la organización del evento.</p> <p>Se resolvió la suspensión temporal del Congreso, con independencia de salir de la emergencia sanitaria se deberá afrontar una situación económica que tendrá incidencia, esperemos que por el bien de todos se pueda continuar y organizar los eventos previstos.</p>
	<p>4.3. Relación entre FACPCE y los distintos Organismos.</p>
	<p>En cuanto al tema de recomponer las relaciones con distintos organismos del sector público con la finalidad de lograr la participación efectiva de representantes en nuestros encuentros y en la realización de los trabajos, se elaboró un listado de Organismos o Asociaciones que los agrupan, para contactar por FACPCE, en base a información que nos fue suministrada de aquellos a los que se comunican las reuniones en carácter de invitados, completándose con la incorporación de otros con la idea de programar e ir gestionando reuniones, así como de hacer el relevamiento y analizar la vigencia de convenios marcos suscriptos en distintas oportunidades.</p> <p>La idea era comenzar a trabajarlo pero la situación actual impidió avanzar en tal sentido.</p> <p>Por último, se considera conveniente chequear con FACPCE sobre las invitaciones a participar de las reuniones.</p>
3.	Propuestas a consideración de Mesa Directiva sobre temas del Orden del Día tratados
	Expectativas en cuanto al tratamiento del Anteproyecto RTSP N° 4.
4.	Temas pendientes para la próxima reunión
5.	Hora de finalización y fecha de la próxima reunión
	Siendo las 17:00 horas se da por finalizada la reunión.
	Se resuelve reprogramar la próxima reunión virtual para el jueves 30 de abril a las 15:30 horas.

Alfreda María Salusso
Coordinadora Técnica